



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

**COMUNICADO N.º 69/2020 Bis**

Montevideo, 29 de junio de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica a los aspirantes al llamado a Concurso de "oposición y méritos" para acceder a cargos de Jefe de Sección Grado 7 del escalafón "C" a nivel nacional, que el próximo **14 de agosto de 2020 a la hora 12.00 se realizará la prueba de oposición**, en el Salón de Actos del Edificio "José Pedro Varela", sito en la calle Bartolomé Mitre 1317 - 4to piso.

Deberán presentarse a la hora 11.40 a los efectos de realizar el control de documentación (Cédula Identidad), concurrir con lápiz y goma.

**Se recuerda que ante la emergencia sanitaria será necesario presentarse con tapaboca.**

Asimismo, se informa que el Tribunal actuante en Acta Constitutiva determinó delimitar los siguientes puntos de la bibliografía a estudiar:

- ◆ Ley de Educación N°18.437
  - Titulo I Capítulo 4° desde el Art. 15 hasta el Art. 35
  - Titulo III Capítulo 4° desde el Art. 52 hasta el Art. 68
- ◆ TOCAF
  - desde el Art. 26 al Art. 33
  - desde el Art. 45 al Art. 52
- ◆ En cuanto a las Reglamentaciones de uso permanente a nivel de Inspecciones Departamentales y/o Nacionales establecidas en las Bases; se agregan las siguientes Circulares: Circ. N°90/18 - Circ. N°101/11 - Circ. N°373/98 - Circ. N°137/08 - Circ. N°638/04 - Circ. N.º 759/91 - Circ. N.º 15/16 - Circ. N.º 27/12 - Circ. N°37/13- Circ. N°44/18 - Circ. N°32/17

**Cabe aclarar que el resto del material de estudio no mencionado se mantiene igual al de las bases.**

PSIC. JUAN CARLOS GÓMEZ

PLAZA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA